

Angela Hasing de Vencoso

ABOGADA

Edif. Gran Pasaje, Av. 9 de Octubre No. 424
4to. piso - Oficina 401
Teléfono 310-689
Casilla 9449
Guayaquil - Ecuador

7-2-1983

16 1 4 13 PM '83

Guayaquil, Enero 31 de 1.983 - C.P.A.N.A - GUAYAQUIL

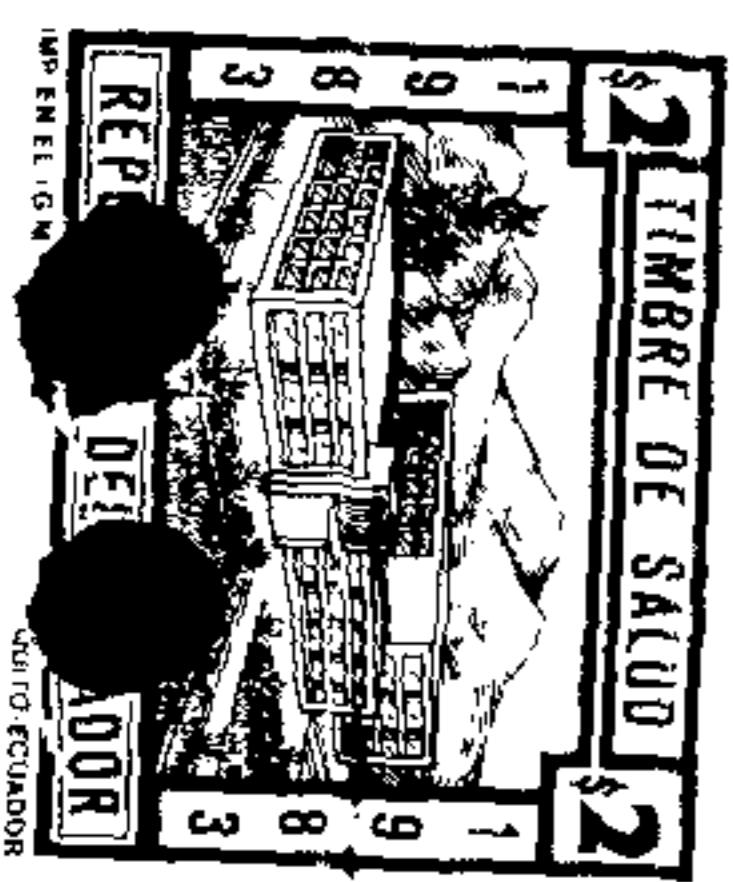


REF: "INMOBILIARIA VERNABUR C. LTDA."

Constituida: 13/Ago/81

Dr. Miguel Vernaza Requena

Inscrita: 22/Dic/81



Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
Ciudad.-

De mis consideraciones:-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías , cumplo con comunicar a Ud. que mediante escritura pública otorgada ante el Notario de este cantón Dr. Jorge Jara Grau el 2 de diciembre de 1.982, anotada en el Registro Mercantil el 23 de los mismos mes y año, y al margen de la escritura de constitución el 24 de diciembre de 1.982, se ha realizado la siguiente cesión de participaciones del capital social de la compañía "INMOBILIARIA VERNABUR C. LTDA.":

CEDENTE	CESIONARIO	No. Part.	Nacionalidad Cesionario
Eduardo Vernaza R.	Raúl Estrada U.	22	ecuatoriana
Eduardo Vernaza R.	Cia. La Funcional C. Ltda.	45	ecuatoriana
Ing. Fernando Doylet P.	Ab. Tomás Aycart V.	68	ecuatoriana

Adjunto se servirá encontrar una copia de la respectiva escritura pública.

Atentamente,

Ing. Fernando Doylet P.

GERENTE

ANGELA H. DE IRONCOZO
ABOGADA
REG. 1499

cc. Archivo.

*Se anota en la tarjeta de transferencia
10-2-83 10 FEB. 1983*